

MULTI

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificador del producto.

Forma del producto: Mezcla
Nombre del producto: MULTI
Tipo de producto: Detergente

1.2. Usos relevantes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos no recomendados:

Usos relevantes identificados:
Usos pertinentes: Agente de limpieza enzimático. Uso profesional.
Usos desaconsejados:
Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

APLICACIONES TÉCNICAS SANOSIL, S.L.
C/San Vicente Mártir, 222, entresuelo
46007 VALENCIA - Valencia - España
Tfno.: +34 963 252 427
E-mail: info@sanosil.com.es
web: www.sanosil.es

1.4. Teléfono de emergencia: **Serv. Méd. Info. Toxicológica (INTCF):** 915.620.420 (24h/365d, información en español solo con la finalidad de dar respuesta sanitaria en caso de urgencia)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la Sustancia o Mezcla acorde al Reglamento (EC) nº1272/2008 (CLP):

Skin Irrit. 2: Irritación de piel, categoría 2, H315
Eye Dam. 1: Daños oculares, categoría 1, H318

2.2. Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Peligro



GHS05-CR



GHS07-DA

Indicaciones de Peligro:

H315: Provoca irritación cutánea
H318: Provoca lesiones oculares graves

Consejos de Prudencia:

P264: Lavarse las manos, antebrazos y cara concienzudamente tras la manipulación.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscaras de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P332+P313: EN CASO DE IRRITACIÓN CUTÁNEA: consultar a un médico.
P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o aun médico.

Información Suplementaria:

EUH208: Contiene proteasa (subtilisina). Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros Peligros:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia

No aplicable.

MULTI

3.2. Mezclas:

Descripción química: mezcla a base de enzimas, sales y sustancias portadoras.

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

Nombre	Identificador del producto	%, Concentración	Clasificación acorde con Regulación (EC) No. 1272/2008 [CLP]
Carbonato de sodio	(CAS No) 497-19-8 (EC no) 207-838-8 (EC index no) 011-005-00-2 (REACH-no) 01-2119485498-19	< 30	Eye Irrit. 2, H319
Percarbonato de sodio	(CAS No) 15630-89-4 (EC no) 239-707-6 (REACH-no) 01-2119457268-30	15 - 30	Ox. Sol. 3, H272 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Dam. 1, H318
Meta silicato disódico	(CAS No) 6834-92-0 (EC no) 229-912-9 (EC index no) 014-010-00-8 (REACH-no) 01-2119449811-37	1 - 5	Skin Corr. 1B, H314 STOT SE 3, H335
Alcohol graso C16-C18 EO		1 - 3	Eye Irrit. 2, H319
Alcoholes, C12-C15, etoxilado, propoxilados	(CAS No) 120313-48-6	0.1-1	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2, H412
Proteasa (Subtilisina)	(CAS No) 9014-01-1 (EC no) 232-752-2 (REACH-no) 01-2119480434-38	0.1 - 1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Resp. Sens. 1, H334 STOT SE 3, H335 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2, H411
Lipasa	(CAS No) 9001-62-1 (EC no) 232-619-9 (REACH-no) 01-2119972939-13	< 1	Resp. Sens. 1, H334
Nombre	Identificador del producto	Límites específicos de concentración	
Percarbonato de sodio	(CAS No) 15630-89-4 (EC no) 239-707-6 (REACH-no) 01-2119457268-30	(C < 25) Acute Tox. 4 (Oral), H302 (10 =< C < 25) Eye Irrit. 2, H319 (C >= 25) Eye Dam. 1, H318	

MULTI

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Quitarse inmediatamente toda la ropa contaminada. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Si no se encuentra bien, contacte con un médico (muéstrela la etiqueta si es posible).

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los sistemas persistan.

Por contacto con la Piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel, sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. En el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración.

Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91 562 04 20

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratar según síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos (Monóxido de carbono y dióxido de carbono) y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud. Producto inflamable. Producto no explosivo

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, ...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones. Tener precaución cuando se lucha contra un fuego químico. Usar agua pulverizada o nebulizada para enfriar los contenedores expuestos. No entrar en el área del fuego sin el equipo de protección adecuado, incluyendo protección respiratoria.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

MULTI

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Asegurar una ventilación adecuada. Barrer o palear los derrames. Protección personal, ver sección 8.2. Evitar todo contacto con la piel, ojos o ropa. NO respirar el polvo. Evacuar la zona. Equipar al equipo de limpieza con la protección adecuada, ver sección 8.2. Señalizar el área contaminada con señales y evitar el acceso a personal no autorizado. Para el vertido si es seguro hacerlo. Evacuar al personal innecesario.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Evitar el vertido al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Para contención, dique para recuperación o absorción con material apropiado (mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro). No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13. Métodos de limpieza, recolectar el material vertido. Enjuagar con abundante agua.

Otra información, nunca volver a introducir el material vertido en el envase original para reutilizar más tarde.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Peligros adicionales cuando se procesa

No respirar el polvo.

Precauciones para el manejo con seguridad

No comer, beber o fumar mientras se usa este producto. No manejarlo hasta que se hayan leído y entendido todas las precauciones de seguridad. No respirar el polvo. Evitar que entre en contacto con ojos, piel o ropa. Evitar la exposición innecesaria.

Medidas de higiene

Lavar las manos y otras zonas expuestas con jabón suave y agua antes de comer, beber o fumar y cuando se salga de trabajar. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas técnicas de almacenamiento:

Instalar un tanque de retención.

Condiciones de almacenaje:

Guardar solo en el envase original. Guardar el envase original en un lugar fresco y ventilado alejado de la humedad. Mantener el envase cerrado cuando no se use.

Productos incompatibles:

Ninguno, que tengamos conocimiento

Materiales incompatibles:

Ninguno, que tengamos conocimiento

Temperatura de almacenaje:

4-25°C

Fuentes de ignición y calor:

Almacenar lejos de la luz directa del sol u otras fuentes de calor.

Área de almacenaje:

Guardar en un lugar seco. Evitar el contacto con humedad.

Normas especiales de envasado:

Guardar solo en el envase original.

Materiales de envasado:

PP.

Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

7.3. Uso(s) específico(s) final(es):

Producto de limpieza.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2017:)

Sulfato de sodio (7757-82-6)		
Latvia	OEL TWA (mg/m ³)	10 mg/m ³

MULTI

Proteasa (Subtilisina) (9014-01-1)		
Bélgica	Valor límite (mg/m ³)	0,00006 mg/m ³
Dinamarca	Grænseværdie (langvarig) (mg/m ³)	0,00006 mg/m ³
Dinamarca	Grænseværdie (kortvarig) (mg/m ³)	0,00006 mg/m ³
Alemania	Valor límite exposición (8 horas)	1 unidad de glicina/m ³
Alemania	Valor límite exposición (15 minutos)	3 unidad de glicina/m ³
Irlanda	OEL (8 horas ref) (mg/m ³)	0,00006 mg/m ³
Irlanda	OEL (15 min ref) (mg/m ³)	0,00006 mg/m ³
Países Bajos	MAC C (mg/m ³)	0,00006 mg/m ³
Portugal	OEL - Ceilings (mg/m ³)	0,00006 mg/m ³
España	VLA-EC (mg/m ³)	0,00006 mg/m ³
Suecia	nivågränsvärde (NVG) (mg/m ³)	1 glycine unit/m ³
Suecia	kortidsvärde (KTV) (mg/m ³)	3 glycine unit/m ³
Reino Unido	WEL TWA (mg/m ³)	0,00004 mg/m ³
Noruega	Gjennomsnittsverdier (Takverdi) (mg/m ³)	0,00006 mg/m ³
Suiza	VLE (mg/m ³)	0,00006 mg/m ³
USA - NIOSH	NIOSH REL (STEL) (mg/m ³)	0,00006 mg/m ³ valor media en 60 minutos
Lipasa (9001-62-1)		
Latvia	OEL TWA (mg/m ³)	1 mg/m ³

8.2. Controles de Exposición:

Controles de ingeniería adecuados: Proporcionar una vía de extracción

Equipos de protección personal: Guantes. Gafas de seguridad.

Protección de manos: Guantes (EN 374)

Protección de ojos: Gafas de seguridad. Protección de ojos (estándar EN 166)

Protección de la piel y el cuerpo: Usar ropa de protección química.

Protección respiratoria: No se recomienda un equipo especial de protección respiratoria en condiciones normales de uso con ventilación



adecuada. Se debería utilizar un respirador aprobado para polvo o nebulización (acc. EN 140 EN 136) si se generan partículas suspendidas en el aire al usar el material. Filtro recomendado A2 P3 o tipo P (acc. a EN 143). El empresario tiene que asegurar que los elementos de protección respiratoria han sido debidamente limpios y mantenidos según las instrucciones del fabricante.

Protección de peligros térmicos: Ninguno necesario.

Controles de exposición medioambiental: Evitar verter al medioambiente. Evitar verter en cloacas y sistemas de aguas públicas. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Otra información: Deben estar disponibles en las inmediaciones de cualquier posible exposición fuentes de lavado de ojos de emergencia.

El equipo debe limpiarse a fondo después de cada uso.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C:	Sólido
Aspecto:	Polvo
Color:	Blanquecino
Olor:	Característico
Umbral Olfativo:	No relevante*
pH:	No aplicable
Punto de ebullición:	No comprobado
Presión de vapor:	No comprobado
Tasa de evaporación relativa (butilacetato=1):	No aplicable
Punto de fusión:	No comprobado
Punto de congelación:	No aplicable
Punto de ignición:	No aplicable
Temperatura crítica:	No aplicable
Temperatura de autoignición:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	No aplicable

MULTI

Inflamabilidad (sólido, gas):	No inflamable
Densidad relativa a 20°C:	No aplicable
Densidad relativa:	No comprobado
Densidad:	1100-1400Kg/m ³
Viscosidad dinámica:	No aplicable
Viscosidad cinemática:	No aplicable
Propiedades Explosivas:	El producto no es explosivo
Propiedades Oxidantes:	Ninguna
Límites explosivos:	No aplicable

9.2. Otros datos:

Información adicional no disponible

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad:

Estable bajo condiciones normales de almacenaje, manejo y uso.

10.2. Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Humedad

10.5. Materiales incompatibles:

Ninguno, que se tenga conocimiento

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

La descomposición térmica genera: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO).

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

Toxicidad aguda (oral): No clasificada

Toxicidad aguda (dérmica): No clasificada

Toxicidad aguda (inhalación): No clasificada

Carbonato de sodio (497-19-8)	
LD50 oral ratas	> 2000 mg/kg
LC50, ratón, Inhación	2.3 mg/l (2 Horas)
LC50, ratón, Inhalación	> 5000 mg/l (4 Horas)
Percarbonato de sodio (15630-89-4)	
LD50 oral ratas	1034 mg/kg
LDLo, dérmico, conejos	> 2000 mg/kg
Metasilicato disódico (6834-92-0)	
LD50 oral ratas	1152 - 1349 mg/kg
LD50 dérmico, ratas	> 5000 mg/kg
Alcoholes, C12-C15, etoxilado, propoxilados (120313-48-6)	
LD50 oral ratas	> 2000 mg/kg
LD50 dérmico conejos	> 2000 mg/kg
Proteasa (Subtilisina) (9014-01-1)	
LD50 oral	1800 mg/kg peso corporal
Lipasa (9001-62-1)	
LD50 oral	1800 mg/kg peso corporal
Alcohol graso C16-C18 EO	
LD50 oral	>2000 mg/kg

Corrosión/irritación de la piel: Provoca irritación en la piel

pH: No aplicable

Daños/irritación grave de los ojos: Provoca daños graves en los ojos.

pH: No aplicable

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificada

MULTI

Mutagenicidad en células germinales: No clasificada
Carcinogenicidad: No clasificada
Toxicidad reproductiva: No clasificada
Toxicidad específica de órgano diana (una exposición): No clasificada
Toxicidad específica de órgano diana (exposición repetida): No clasificada
Peligro por aspiración: No clasificado

Bifosfonato tetrasódico (1-hidroxiethylideno) (3794-83-0)	
NOAEL (oral, ratas, 90 días)	19-24 mg/kg peso corporal

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad:

Carbonato sódico (497-19-8)	
LC50, Peces	> 200 mg/l (96 Horas)
EC50, daphnia, Daphnia magna	> 200 mg/l (48 Horas)
Percarbonato sódico (15630-89-4)	
LC50, peces 1	70.7 mg/l Pimephales promelas
EC50, Daphnia 1	4.9 mg/l Daphnia Magna
NOEC peces crónicos	7.4 mg/l Pimephales promelas
NOEC crustáceos crónicos	2 mg/l Daphnia pulex
LC50, peces, Pimephales promelas	70.7 mg/l (96 Horas)
EC50, invertebrados acuáticos, Daphnia	4.9 mg/l (48 Horas)
Metasilicato disódico (6834-92-0)	
EC50, algas, Scenedesmus subspicatus	207 mg/l (72 Horas)
LC50, peces, Branchydanio rerio	210 mg/l (96 Horas)
EC0, daphnia, Daphnia magna	> 500 mg/l (24 Horas)
Alcoholes, C12-C15, etoxilado, propoxilados (120313-48-6)	
LC50, peces 1	0.1-1 mg/l (Branchydanio rerio) (OECD método 203)
LC50, peces, Branchydanio rerio	0.1-1 mg/l (96 horas)
EC50 invertebrados acuáticos	1-10 mg/l (48 horas)
EC50, alga, agudo, Scenedesmus subspicatus	0.1-1 mg/l (72 horas, (OECD 201))
EC10, microorganismos, Pseudomonas Putida	>1000 mg/l
EC10, largo plazo, Scenedesmus subspicatus	0.1-1 mg/l
Subtilisina (9014-01-1)	
EC50, Daphnia 1	586 µg /l (48 Horas)
ErC50, algas	830 µg /l (72 Horas)
LC50, peces 1	8,2 mg/l (96 Horas)
Lipasa (9001-62-1)	
LC50, peces 1	>68.3 mg/l (OECD método 203)
EC50, Daphnia 1	>37.4 mg/l (OECD método 202)
ErC50, (algas)	>18 mg/l (OECD método 201)
EC50, daphnia	>18 mg/l (48 horas, OECD método 202)
ErC50, algas	>37.4 mg/l (72 horas, OECD método 201)
LC50, peces	>68.3 mg/l (96 horas, OECD método 203)
Alcohol graso C16-C18 EO	
LC50, peces, Leuciscus idus (golden orfe)	0.1-1 mg/l (96 horas)
EC10, Iodo activado	>5000 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad:

Carbonato sódico (497-19-8)	
Persistencia y degradabilidad	Mineral. Producto inorgánico
Percarbonato sódico (15630-89-4)	
Persistencia y degradabilidad	No aplicable. Producto inorgánico/mineral
Metasilicato disódico (6834-92-0)	
Persistencia y degradabilidad	Producto inorgánico/mineral.

MULTI

Alcoholes, C12-C15, etoxilado, propoxilados (120313-48-6)	
Persistencia y degradabilidad	Biodegradable
Demanda bioquímica de oxígeno (BOD)	0.31 g O ₂ /g sustancia
Demanda química de oxígeno (COD)	2.215 g O ₂ /g sustancia
Biodegradación	≥90% biodegradable
Subtilisina (9014-01-1)	
Persistencia y degradabilidad	(OECD método 301B) Biodegradable
Lipasa (9001-62-1)	
Persistencia y degradabilidad	Biodegradable
Alcohol graso C16-C18 EO	
Persistencia y degradabilidad	Biodegradable
Demanda bioquímica de oxígeno (BOD)	0.31 g O ₂ /g sustancia
Demanda química de oxígeno (COD)	2 g O ₂ /g sustancia

12.3. Potencial de bioacumulación:

MULTI	
Log Pow	No comprobado
Log Kow	No comprobado
Carbonato de sodio (497-19-8)	
Potencial bioacumulable	No bioacumulable.
Metasilicato disódico (6834-92-0)	
Potencial bioacumulable	No bioacumulable
Alcoholes, C12-C15, etoxilado, propoxilados (120313-48-6)	
Potencial bioacumulable	No bioacumulable
Subtilisina (9014-01-1)	
Log Pow	< 0
Potencial bioacumulable	No bioacumulable
Lipasa (9001-62-1)	
Log Pow	< 0
Potencial bioacumulable	No bioacumulable

12.4. Movilidad en el suelo:

Carbonato de sodio (497-19-8)	
Ecología - suelo	Soluble en agua.
Metasilicato disódico (6834-92-0)	
Ecología - suelo	Soluble en agua.
Alcoholes, C12-C15, etoxilado, propoxilados (120313-48-6)	
Ecología - suelo	Se adsorbe en el suelo

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT de la regulación REACH, anexo XIII

Componente	
Percarbonato sódico (15630-89-4)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT de la regulación REACH, anexo XIII
Metasilicato disódico (6834-92-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT de la regulación REACH, anexo XIII Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios vPvB de la regulación REACH, anexo XIII
Proteasa (Subtilisina) (9014-01-1)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT de la regulación REACH, anexo XIII Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios vPvB de la regulación REACH, anexo XIII

12.6. Otros efectos adversos:

Información adicional no disponible.

MULTI

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:

- Legislación regional (desechos) : La eliminación debe realizarse de acuerdo con las regulaciones locales. Métodos de tratamiento de los residuos : Llevar a una planta autorizada de tratamiento de desechos.
- Recomendaciones eliminación aguas residuales : Se puede verter a la instalación de aguas residuales.
- Recomendación de eliminación de residuos : Desechar el contenido/envase en un punto de recolección de residuos especiales o peligrosos. CUANDO ESTÁ TOTALMENTE VACIO, los envases son reciclables como cualquier otro envase.
- Ecología – materiales de desecho : Evitar verter al medioambiente. Recoger todos los residuos en contenedores adecuados y etiquetados y desechar de acuerdo con la legislación local.
- Código de listado europeo de desechos (LoW) : 20 01 29* - detergentes que contienen sustancias peligrosas
- Código H : H4 - 'Irritante': sustancias y preparados no corrosivos los cuales, por medio de contacto inmediato, prolongado o repetido con la piel o membranas mucosas pueden provocar inflamación.
- Código R/ Código D : D9 – Tratamiento fisicoquímico no especificado en otro sitio en este anexo que produce compuestos o mezclas finales que son eliminados por medio de cualquier operación numerada D 1 to D 12 (ej.. evaporación, secado, calcinación, etc.)

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 30	Detergentes distintos de los contemplados en código 20 01 29	No Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014 Legislación nacional: Ley 22/2011.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

De acuerdo con la clase de peligro para el transporte, ADR/RID, IMDG, IATA.

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número UN				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Nombre propio de embarque UN				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros medioambientales				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No

14.6. Precauciones especiales para el usuario

Transporte por tierra: No hay datos disponibles

Transporte por mar: No hay datos disponibles

MULTI

Transporte por aire: No hay datos disponibles

Transporte por vías navegables interiores: No hay datos disponibles

Transporte por tren: No hay datos disponibles

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC: No hay datos disponibles

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sin restricciones en el REACH Anexo XVII

MULTI no es un candidato a la lista REACH

No contiene ninguna sustancia candidata al REACH

No contiene sustancias del Anexo XIV REACH. No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (UE) No 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) N° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Reglamento (CE) n°648/2004 sobre detergentes:

Componente	%
Agentes blanqueantes basados en oxígeno	5-15%
Surfactantes no iónicos, fosfatos	<5%
Enzimas	

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Reglamento (UE) n° 98/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Nitrato de sodio. Producto bajo el cumplimiento del artículo 9.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos.

- Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores

- Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)

- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII.

- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

MULTI

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea

H318: Provoca lesiones oculares graves

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Ver sección 2

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Texto completo de las frases H- y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el ambiente acuático — Peligro grave, Categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 3
Eye Dam. 1	Lesión/irritación grave de los ojos, Categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesión/irritación grave de los ojos, Categoría 2
Ox. Sol. 3	Sólidos oxidantes, Categoría 3
Resp. Sens. 1	Sensibilización — Respiratoria, categoría 1
Skin Corr. 1B	Corrosión/irritación de la piel, Categoría 1B
Skin Irrit. 2	Corrosión/irritación de la piel, Categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica de órgano diana — Una exposición, Categoría 3, irritación de tracto respiratorio
H272	Puede intensificar el fuego; Oxidante
H302	Dañino si se ingiere
H314	Provoca lesiones oculares y quemaduras en la piel graves
H315	Provoca irritación en la piel
H318	Provoca lesiones graves en los ojos
H319	Provoca irritación grave en los ojos
H334	Puede provocar síntomas de alergia, asma o dificultades respiratorias si se inhala
H335	Puede provocar irritación respiratoria
H400	Muy tóxico para la vida acuática
H411	Tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración
H412	Nocivo para la vida acuática con efectos duraderos.
EUH208	Contiene subtilisina, lipasa. Puede producir una reacción alérgica.

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno
- DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de Bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico